



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

BOLETIN NÚM. 021

ACUERDOS EMITIDOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA EN EL RECINTO OFICIAL UBICADO A UN COSTADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

Acuerdo Núm. 458

Se aprueba el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Sinaloa, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, que presenta la Comisión de Planeación y Presupuestación, de acuerdo con el siguiente dictamen:

**ASUNTO: DICTAMEN DE LA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y
PRESUPUESTACIÓN**

**H. CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 30 Fracción VII, Sección I, del Capítulo III de la Ley Orgánica vigente; Título Segundo, Capítulo II, Artículos 18, 23 Fracción VIII, X, del Estatuto General; Capítulo II, Artículo 2 Fracción I, Capítulo IV, Artículos 43 y 44 Fracción VII, del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Universitarias Colegiadas, que atribuye al H. Consejo Universitario la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Universidad; y que faculta a la Comisión de Planeación y Presupuestación, para conocer y dictaminar sobre el presupuesto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa, y con base en la información presupuestal presentada por el Comité de Presupuesto, conociendo y examinado el Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto de gasto y unidad regional. Nos permitimos presentar al Honorable Consejo el siguiente:

DICTAMEN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En base a la información presupuestal presentada a la Comisión de Planeación y Presupuestación, se recomienda al H. Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto Anual de Presupuesto Programático de Ingresos y Egresos, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, el cual presenta la estructura programática presupuestal por función, programa, unidad responsable, objeto del gasto y unidad regional en cuanto a:

Ingresos: \$6,724'312,053.00 (Seis mil setecientos veinticuatro millones, trescientos doce mil, cincuenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional);

Egresos: \$7,727'930,000.00 (Siete mil setecientos veintisiete millones, novecientos treinta mil pesos 00/100 Moneda Nacional);

Pasivos: \$ 808'590,000.00 (Ochocientos ocho millones, quinientos noventa mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Déficit: \$1,812'207,947.00 ((Mil ochocientos doce millones, doscientos siete mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional).

La propia comisión recomienda que las autoridades universitarias continúen con las gestiones necesarias para lograr mayor apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, y se analicen otras fuentes que permitan diversificar la obtención de recursos. **ATENTAMENTE. "SURSUM VERSUS". CULIACÁN ROSALES, SIN., A 06 DE DICIEMBRE DE 2019. POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN. MC. y CPC. MAYRA PATRICIA OSUNA, PRESIDENTE. LIC. LUZ ESTER VERDUGO BLANCO, SECRETARIA. MC. FERNANDO ELEAZAR ACOSTA CRUZ, VOCAL. ING. OSCAR MAURICIO HEREDIA RUIZ, VOCAL. DR. JESÚS ENRIQUE SÁNCHEZ ZAZUETA, VOCAL. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.**

ATENTAMENTE

"Sursum Versus"

Culiacán Rosales, Sin., 10 de enero de 2020

DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA

**SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
CULIACÁN ROSALES,
SINALOA, MEX.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2020

CONCEPTO	2020
INGRESOS	
Subsidio Federal	4,325,608,734.00
Subsidio Estatal	1,999,453,319.00
Ingresos Propios	399,250,000.00
TOTAL INGRESOS	6,724,312,053.00
EGRESOS	
Servicios Personales	5,998,353,000.00
Materiales y Suministros	360,835,000.00
Servicios Generales	1,047,948,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95,098,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	225,696,000.00
TOTAL	7,727,930,000.00
Pasivos	808,590,000.00
TOTAL DÉFICIT	1,812,207,947.00